

Expte. CONTR 2023 219704

### **DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 04 de febrero de 2020 (BOJA 29, de 12 de febrero).

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es “SERVICIO DE SOPORTE A LA INTELIGENCIA DE NEGOCIO DE LA CONSEJERÍA”, (Expediente CONTR 2023 219704), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

\* D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya

Vocales:

\* D.ª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, o persona que la sustituya.

\* D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, o D.ª M.ª Teresa Hernández Gutierrez Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

\* D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Gestor de Proyectos del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales, o persona que lo sustituya.

\* D.ª Carmen Serrano Tasset, Administrativa de la D.G. Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía, o persona que la sustituya.



FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	27/09/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ4YSLCQBv6LB8AZH4Z6PGRSAB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Secretaria:

\* D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, o persona que la sustituya.

**SEGUNDO.-** Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil de Contratante de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
Fdo.: M.ª de la Almudena Gómez Velarde.

FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	27/09/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ4YSLCQBv6LB8AZH4Z6PGRSAB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	